

HACIA LA INSTAURACIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA COMUNICACIONAL DEL ESTADO VENEZOLANO

Luz Neira Parra.¹

RESUMEN

El objetivo central de este trabajo es analizar los aspectos más importantes de la política comunicacional emprendida por el Estado venezolano a partir de 2002, en su tarea de crear en el país una verdadera comunicación alternativa. El estudio se fundamenta en los aportes teóricos de Britto García (2003), Díaz Rangel (2002), Fox (1989), Habermas (1999), Villalobos (2005), Morales (2005) Wolton (2000) Follari (2007) Márquez (2007), entre otros. Se establece que los problemas sociales del Sur son mucho más profundos, primero, porque se inscriben en el eje injusticia-desigualdad-exclusión; segundo, porque se trata de sociedades dependientes a las cuales, por más de cinco siglos, los poderes hegemónicos han impuesto con éxito circunstancial un modelo económico, modelos normativos, jurídicos y políticos, patrones culturales y formas de organización. Esa imposición ha arrinconado modos de producción colectivista, provocando formas culturales sincréticas, ha relegado a un segundo plano las relaciones basadas en la cooperación y la solidaridad, secuestrando los poderes comunitarios, sin embargo no los ha desarraigado del todo. El proyecto de TeleSur es la respuesta comunicacional a esta realidad, corresponde a esa visión alentadora de la política, es el producto de una pensada decisión política de enfrentar informativamente al paradigma hegemónico del norte, por parte del Estado venezolano en conjunto con otros países del Sur.

Telesur constituye una oportunidad ante el reto planteado, frente al desafío evidente que implica un proyecto de esta naturaleza, de tener un medio alternativo insumiso. Es un espacio público mediático que permite a todos los habitantes de esta vasta región, conocer y difundir sus propios valores, divulgar su propia imagen, debatir seriamente las ideas, lidiar con los proyectos políticos, luchar las políticas públicas y transmitir sus propios contenidos, libre y equitativamente, constituyendo un aspecto clave fundamental de la política comunicacional del polémico Presidente de Venezuela Hugo Chávez.

Palabras clave: Políticas de comunicación, democracia, Responsabilidad Social.

Towards a new communication policy of the Venezuelan State

Abstract

The central objective of this paper is to analyse the most important aspects of communications policy undertaken by the Venezuelan government since 2002, in its task of creating in the country a real communication alternative. The study is based on the theoretical of Britto García (2003), Díaz Rangel (2002), Fox (1989), Habermas (1999), Villalobos (2005), Morales (2005) Wolton (2000) Follari (2007) Márquez (2007), among others. It is established that the social problems of the South are much deeper, first, because they fall within the core injustice, inequality and exclusion, and second, because it is about dependent societies to which, for over five centuries, the hegemonic powers have imposed, with circumstantial success, an economic model, policy, legal and political models, cultural patterns and organizational forms. This imposition has cornered collectivist modes of production, resulting syncretic cultural forms, has relegated to the background relations based on cooperation and solidarity, kidnapping Community powers, but has not totally uprooted them. Telesur is the Communicational answer to this reality. It corresponds to an encouraging vision of politics, is the product of a political decision designed to confront with information the hegemonic paradigm of the north, by the Venezuelan State in conjunction with other countries in the South. Telesur is an opportunity facing the evident challenge that involves a project of this nature, to have an alternative unsubmitive media. It's a media public space that allows all the inhabitants of this vast region, to know and disseminate its own values, disseminating its own image, to discuss seriously the ideas, deal with political projects, strive public policy and broadcast their own content, free and fairly, becoming a key aspect of the fundamental communication policy of the controversial President Hugo Chávez of Venezuela.

Keywords: Communication policy, democracy, social responsibility.

1.- Una nueva política comunicacional del Estado venezolano

La discusión actual sobre la concepción amplia de la democracia política y el desarrollo de una cultura democrática marcha paralela al debate sin fin sobre la construcción de un modelo de sociedad más inclusivo, en donde los sectores populares tienen mayor presencia y participación en el poder político. Todo ello indica que de alguna manera, existe un fenómeno que va más allá de las apariencias.

Se ha instalado otra lógica en la sociedad, producto del cansancio y del fracaso del modelo neoliberal, fundado en la participación social de las mayorías más pobres proclives a la crítica de la democracia representativa, y del proyecto neoliberal hegemónico representado en el consenso de Washington y sus voceros nacionales en la región.

Desde este planteamiento, nuestros países necesitan expresarse en otros modos de significar, se necesitan medios de comunicación que contribuyan a construir espacios de diálogo entre los sujetos. Medios de comunicación difusores de otras experiencias, tradiciones y perspectivas explicativas de la vida que brinden significado a nuevos modos de grupos sociales, con mucho que decir al respecto, tales como los jóvenes, las mujeres, los grupos étnicos a través de la creación de políticas claras y coherentes que regulen el comportamiento, los contenidos y la propiedad de los medios de comunicación.

Era necesario crear un marco legal, una normativa que sustituyera la vetusta Ley y al Reglamento de Telecomunicaciones que habían perdido vigencia, pues databa de 1941. El Gobierno del presidente Chávez consideró la posibilidad de crear en consonancia con lo sostenido, un sistema normativo de las transmisiones radioeléctricas pertinente y adecuado a la realidad mediática actual.

La definición de una política comunicacional necesita lineamientos claros procedentes de una concepción de la política, del pensamiento de democracia que se sustente. Los principios y valores que propugnan una política pública en materia de información y comunicación, serán los mismos fundamentos del modelo de democracia y consecuentemente de su gobierno.

Su puesta en acción posibilita la pluralidad necesaria en el ejercicio de los deberes y los derechos que amparan al ciudadano frente a las continuas violaciones a la libertad de recibir la información veraz y oportuna por parte de medios privados de comunicación y también de los medios orientados al servicio público.

En el caso del gobierno del Presidente Chávez, estos principios emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través del articulado que defiende y ofrece rango constitucional a la libertad de expresión, a la libertad de información, a la responsabilidad social de los medios de comunicación y a la responsabilidad de los periodistas frente a los ciudadanos, establecidos claramente en los artículos 57 y 58.

La Constitución Bolivariana de 1999 sirve de basamento legal, de soporte filosófico y ético con una profunda concepción democrática de la inclusión social plasmada en los programas públicos de orden educativo y tecnológico (Robinson I y Robinson II, en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en la Misión Sucre, Misión Rivas, Misión Ciencias, Revolución energética). En las áreas de la salud están la Misión Barrio Adentro I y II, para contrarrestar la exclusión nació en 2003 la Misión Milagro, Misión José Gregorio Hernández. En inclusión de las mayorías excluidas y discriminadas (Misión Mercal, Misión Guaicaipuro, Misión Negra Matea, Misión Negra Hipólita, Madres del Barrio).

La presencia de las denominadas Misiones en los lugares más apartados y en los barrios más empobrecidos de toda la geografía nacional, ha contribuido no sólo en alcanzar el bienestar de las personas atendidas -que ya en sí mismo representa un logro- sino también se ha conquistado la cuestión clave de la real participación del ciudadano, en la organización de su comunidad para recibir el beneficio del programa, no como una dádiva, más bien como derecho propio. Sobre todo con la creación de los Consejos Comunales (Ochoa Henríquez. 2008:72-73).

Estas iniciativas sociales hacia los más excluidos son programas para el cumplimiento de los derechos sociales establecidos constitucionalmente y han brindado al gobierno de presidente Chávez, un fuerte apoyo popular que explica la identificación del pueblo venezolano con el discurso político del proyecto de cambio social, tal como lo han

